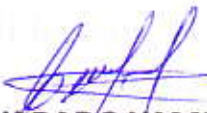


**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA DREAMWORKING S.A., CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2014.**

En la ciudad de Guayaquil provincia del Guayas, a los treinta días del mes de Marzo del 2014, siendo las 10h00, en la oficina ubicada en la calle Los Rios # 3411 y Portete de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los señores Accionistas de la Compañía DREAMWORKING S.A., señores: a) Sr. ALVARADO YAMBAY JOSHYSMAR ALEJANDRO, propietario de 500 Acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; b) Sra. PEÑAFIEL UBILLA YESENIA MATILDE, propietario de 500 Acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; Se deja expresa constancia que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la Compañía, por lo que de conformidad con la ley se puede iniciar la presente junta. Previamente por unanimidad de votos se elige como Director Ad-Hoc de la Junta al Sr. ALVARADO YAMBAY JOSHYSMAR ALEJANDRO, e interviene como Secretario Ad-Hoc el Gerente General Sra. ALVARADO YAMBAY YLEANA JAZMIN, Los accionistas presentes por unanimidad de votos y acatando la convocatoria efectuada el día 30 de Marzo del 2014, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de accionistas para resolver sobre los siguientes puntos que son: uno.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Cuentas de Perdidas y Ganancia y sus Anexos correspondientes al Ejercicio Económico del año 2013; dos.- conocer y resolver sobre los Informes del Administrador y del Comisario dentro del Ejercicio Económico por el año 2013; estos Estados Financieros deben ser ingresados a la Superintendencia de Compañías, esto se anexe al libro de expedientes de actas. Al respecto el Director declara instalada la sesión manifestando su agradecimiento a los asistentes por haber acudido a esta reunión y acto seguido expresa lo siguiente: que como política se deberá cumplir con las disposiciones legales pertinentes, es necesario presentar los Estados Financieros por el año 2013. No habiendo más asunto de que tratar y con todas las formalidades que exigiere la ley y siendo las 10h40, el Director declara

concluida la sesión y concede un breve receso para la redacción de la presente acta; reinstalada la Junta con la presencia de todos los asistentes a esta junta, estos la aprueban por unanimidad de votos presentes en todas sus partes, firmando a continuación cada uno de ellos para su correspondiente legalidad y validez.- f) ALVARADO YAMBAY JOSHUMAR ALEJANDRO; f) PEÑAFIEL UBILLA YESENIA MATILDE.-

Certifico que la Copia del acta que antecede es igual a su original el cual reposa en el Libro de Actas correspondientes, Guayaquil, 30 de Marzo del 2014.-

  
**ALVARADO YAMBAY JOSHUMAR**  
**DIRECTOR AD-HOC DE LA JUNTA**  
**ACCIONISTA**

  
**ALVARADO YAMBAY YLEANA JAZMIN**  
**GERENTE GENERAL – SECRETARIO**